

El periodo de escolarización para el próximo curso 2018/19 permanecerá abierto desde mañana, día 5, hasta el 19 de abril

La Comunidad facilita, por primera vez, que las familias madrileñas puedan solicitar plaza escolar a través de internet

- El Gobierno regional estrena una nueva aplicación informática que simplifica el procedimiento de baremación y la resolución de los casos de empate
- La Comunidad de Madrid ofertará alrededor de 140.000 plazas escolares en centros sostenidos con fondos públicos, un 7,6 % más que el curso pasado
- Las familias madrileñas podrán solicitar su plaza en los más de 2.000 centros educativos sostenidos con fondos públicos de la región
- El pasado año, el 93,4 % de los alumnos obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción, lo que indica el grado de libertad de elección educativa de la Comunidad

4 de abril de 2018.- La Comunidad de Madrid ofertará más de 140.000 plazas escolares en los 2.000 centros sostenidos con fondos públicos de la región para el curso 2018/19, lo que supone un incremento del 7,6 % (10.000 plazas más) con respecto al año pasado. El Ejecutivo madrileño abrirá mañana, día 5, el periodo de escolarización de alumnos, que por primera vez facilitará la posibilidad de realizar la presentación de solicitud de forma telemática. El plazo de admisión permanecerá abierto hasta el 19 del mismo mes y está destinado a los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial de todos los centros públicos y concertados de la región.

Entre las novedades de este año, además de la opción de obtener y presentar la solicitud a través de internet, existen otras mejoras como la simplificación de los desempates mediante un sorteo que se llevará a cabo a través de un nuevo programa informático, la aplicación Raíces. Esta herramienta permitirá, asimismo, que otros trámites como la baremación de los alumnos y otros procedimientos, como resolver los casos de empate en puntuación sean más sencillos para los centros docentes.

El Gobierno regional ofrecerá alrededor de 22.500 plazas del primer ciclo de Educación Infantil -20.000 en centros públicos y 2.500 en centros privados con convenio-, 70.000 plazas para segundo ciclo de Educación Infantil -40.000 públicas y 30.000 concertadas-, 25.000 en Educación Primaria -17.000 públicas y 8.000 concertadas-, y 28.000 de Educación Secundaria y Bachillerato -15.000 públicas y 13.000 concertadas-.

Las familias madrileñas podrán solicitar su plaza para el próximo curso escolar en más de 2.000 centros educativos sostenidos con fondos públicos en toda la región. Concretamente, la red de centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid tendrá 808 colegios de Educación Infantil y Primaria, 396 escuelas infantiles y casas de niños, 301 institutos y 25 centros de Educación Especial.

El pasado año, en el proceso de admisión para el curso 2017/18, el 93,4 % de los alumnos que solicitaron plaza para iniciar el segundo ciclo de Educación Infantil, momento de incorporación generalizada al sistema educativo, obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción. Este índice representa el grado de libertad de elección educativa que existe y que es uno de los pilares de la política educativa del Gobierno regional.

TODA LA INFORMACIÓN Y LAS FECHAS MÁS IMPORTANTES

El Ejecutivo regional pondrá a disposición de los madrileños el modelo de solicitud a partir del 5 de abril en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos y a través de internet. Se podrán incluir hasta otros cinco centros además del seleccionado como primera opción. La solicitud podrá presentarse en la escuela infantil, el colegio o el instituto elegido en primera opción y, en el caso de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria, también podrá presentarse de forma telemática.

Entre los criterios de admisión para las enseñanzas obligatorias destaca el de tener hermanos matriculados en el mismo centro, que supone la valoración más alta, con 10 puntos. Asimismo se tienen en cuenta otros criterios tales como el tener el domicilio familiar o laboral en el mismo municipio que el centro docente, la condición de familia numerosa o la existencia de discapacidad de los alumnos o sus familiares.

La información sobre el proceso de admisión puede consultarse en la web de la Comunidad de Madrid, las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación e Investigación, el teléfono de atención al ciudadano 012 y los propios centros educativos. La adjudicación de plazas escolares se publicará el próximo 24 de mayo. El plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria será del 15 al 27 de junio; en los centros de Educación Secundaria del 2 al 17 de julio y en los institutos bilingües del 22 de junio al 7 de julio.

UNA AMPLIA Y VARIADA OFERTA EDUCATIVA

La Comunidad de Madrid pone a disposición de las familias una amplia y variada oferta educativa con programas que permiten que todos los alumnos puedan elegir entre gran cantidad de opciones. Así, el Gobierno regional apuesta por el Programa Bilingüe que el próximo curso 2018-2019 se extenderá a 24 nuevos centros educativos (10 colegios y 14 institutos), pertenecientes a 11 municipios de la región, de forma que a partir de septiembre alcanzará los 545 centros, 379 colegios y 166 institutos.

Además, la Comunidad cuenta con el Programa de Bachillerato de Excelencia, una iniciativa pionera que ha cumplido seis años y en la que ya participan 14 centros públicos y más de 800 alumnos. Asimismo, existen en la región cinco Institutos de Especialización Deportiva y el IES de Excelencia Deportiva Ortega y Gasset que tienen como objetivo potenciar los valores del deporte y fomentar los hábitos de vida saludables entre los cerca de 4.000 jóvenes que estudian en ellos. Del mismo modo, la Comunidad desarrolla el Proyecto de Institutos de Innovación Tecnológica en 15 institutos de la región que le permite llevar a cabo proyectos educativos propios basados en la tecnología.

Iniciativas de este tipo dotan al sistema educativo madrileño de una alta calidad que lo sitúa a la cabeza de España y por encima del promedio de los países de la OCDE y la UE en el Informe PIRLS, una evaluación educativa internacional de referencia. De la misma manera, otros importantes informes como PISA y TIMSS, ponen de manifiesto que los alumnos madrileños no sólo alcanzan las primeras posiciones en comparación con el resto de comunidades autónomas, sino que también se sitúan por encima del promedio de los países de la OCDE y de la UE.